



FEDERACIÓN
MEXICANA DE
CHARRERÍA, A.C.

LA FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA, A.C. Y LA UNIÓN DE ASOCIACIONES DE CHARROS DEL ESTADO DE DURANGO, A.C.

CONVOCAN

AL TORNEO NACIONAL DEL “LXXXIV ANIVERSARIO DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA”

QUE SE REALIZARÁ **DEL 13 AL 17 DE DICIEMBRE** DEL AÑO 2017, EN HONOR A DON SALVADOR ÁLVAREZ DÍAZ, EN LAS INSTALACIONES DEL LIENZO CHARRO “LA LAGUNA”, UBICADO EN BOULEVARD MIGUEL ALEMÁN KM. 11.4, ESQUINA BOULEVARD JOSÉ REBOLLO ACOSTA, COLONIA MAYAGOITIA, GÓMEZ PALACIO, DURANGO. COMPRENDIENDO LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- I. TORNEO NACIONAL CHARRO DE ANIVERSARIO POR ESCARAMUZAS CATEGORÍA LIBRE
- II. TORNEO NACIONAL CHARRO DE ANIVERSARIO POR EQUIPOS CATEGORÍA LIBRE
- III. CEREMONIA DE PREMIACIÓN

LOS QUE SE REGISTRARÁN BAJO LAS SIGUIENTES:

BASES

1. GENERALES (PARTE I):

- A.- SOLO PODRÁN PARTICIPAR LAS ASOCIACIONES DE CHARROS INTEGRANTES DE LA FEDERACION (EQUIPOS CHARRO Y DE ESCARAMUZAS) QUE SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES ESTATUTARIAS CON LA UNIÓN A LA QUE PERTENECEN Y CON LA FEDERACIÓN EN EL PAGO DE SUS CUOTAS, INCLUYENDO EL AÑO 2017, Y QUE HAYAN COMPETIDO EN LOS DOS CAMPEONATOS ESTATALES 2017.

2. DE LAS ESCARAMUZAS (PARTE II):

- A) PARTICIPARÁN UN MÁXIMO DE **DOCE** EQUIPOS FEMENILES, POR INVITACIÓN, QUEDANDO EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS CINCO ESCARAMUZAS FINALISTAS DEL LXXXIII CONGRESO Y CAMPEONATO NACIONAL CHARRO DEBERÁN PARTICIPAR AL MENOS EN UNO DE LOS EVENTOS ANUALES OFICIALES, ES DECIR EN EL TORNEO NACIONAL DEL LXXXIV ANIVERSARIO DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA Y/O EN EL TORNEO NACIONAL CONSTITUCIÓN 2018.
- B) LA PARTICIPACIÓN SERÁ DE UN EQUIPO FEMENIL EN CADA COMPETENCIA (EXCEPTO EN LA COMPETENCIA DEL DOMINGO 17 DE DICIEMBRE A LAS 12:00 HORAS), DESPUÉS DE LA SUERTE DE COLAS, SIN COSTO ALGUNO Y SE HARÁ ACREEDOR A **DIEZ** CARNETS PARA SUS COMPETIDORAS Y SU CABALLERANGO.



FEDERACIÓN
MEXICANA DE
CHARRERÍA, A.C.

- C) EL REGISTRO Y CONFIRMACIÓN SERÁ ANTE LA SECRETARÍA DEL DEPORTE LLAMANDO A LOS TELÉFONOS **(844) 4273249** O AL CORREO ELECTRÓNICO: **fedmexch@prodigy.net.mx**, EL ACOMODO DE EQUIPOS LO REALIZARÁ LA SECRETARÍA DEL DEPORTE.
- D) EL TORNEO DE ESCARAMUZAS SERÁ SANCIONADO CON EL REGLAMENTO OFICIAL PARA DAMAS Y ESCARAMUZAS CHARRAS 2017, POR AL MENOS DOS JUECES OFICIALES QUE DESIGNE EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE ESTA FEDERACIÓN, SE TENDRÁ UN CIRCUITO CERRADO DE AL MENOS UNA CÁMARA POR JUEZ, QUE SERÁ OPERADO POR PERSONAL CAPACITADO.
- E) LA DOCUMENTACION QUE DEBERÁN PRESENTAR EN LA OFICINA DEL LIENZO CHARRO SEDE, AL MENOS CON **TRES HORAS** ANTES DE SU PARTICIPACIÓN DEBÍDAMENTE REQUISITADA, ES LA SIGUIENTE:
 - a) **CUATRO** HOJAS DE CALIFICACIÓN
 - b) **CUATRO** HOJAS DE CROQUIS, EN LA PARTE TRASERA DE UNA DE ELLAS LA COPIA FOTOSTÁTICA DE LAS CREDENCIALES DEL AÑO **2017**, INCLUYENDO LA DEL INSTRUCTOR O EL PAGO DE DERECHOS DE ESE AÑO DE LA INTEGRANTE QUE NO TENGA SU CREDENCIAL, INCLUIR ADEMÁS LA(S) SUPLENTE(S) SI TUVIESEN. LAS MENORES DE EDAD PRESENTARÁN CREDENCIALES ESCOLARES CON FOTOGRAFÍA O PASAPORTE Y SU CARTA RESPONSIVA.
 - c) SU **MÚSICA EN CD O EN USB**, INDICANDO LA FECHA Y HORARIO DE SU COMPETENCIA. LOS DISCOS COMPACTOS DEBERÁN SER RECOGIDOS POR LA CAPITANA DESPUÉS DE LA COMPETENCIA.
 - d) LAS CREDENCIALES VIGENTES SE LES SOLICITARÁN AL MOMENTO DE SU PRESENTACIÓN.
- F) LA ACEPTACIÓN A PARTICIPAR DEBERÁ DE HACERSE POR ESCRITO A MÁS TARDAR EL **MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE** DEL 2017 A LAS **18:00** HORAS EN EL CORREO ANTES MENCIONADO.
- G) LAS ESCARAMUZAS QUE HAYAN CONFIRMADO SU PARTICIPACIÓN DEBERÁN CUMPLIR CON ESTE COMPROMISO EN LA FECHA Y HORA QUE LES CORRESPONDA, EN CASO DE NO HACERLO SE HARÁN ACREEDORAS A CUBRIR AL COMITÉ ORGANIZADOR LA CANTIDAD DE: **\$3,000.00** (SON TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)
- H) LOS EQUIPOS PARTICIPANTES PODRÁN INCORPORAR ELEMENTOS DE OTRO EQUIPO COMO REFUERZO, MISMOS QUE SE VERÁN OBLIGADOS A PARTICIPAR EN EL MISMO EQUIPO POR EL AÑO DEPORTIVO **2018**.
- I) LA REVISIÓN DEL VIDEO SERÁ OBLIGATORIO, A MENOS QUE LA CAPITANA DESISTA DE ELLO.
- J) ÚNICAMENTE LAS CAPITANAS ESTAN AUTORIZADAS PARA RECIBIR LAS HOJAS DE CALIFICACIÓN EN EL MOMENTO DE LA REVISIÓN DE VIDEO Y HACER LAS REVISIONES PERTINENTES DE SU CALIFICACIÓN CON PLENO CONOCIMIENTO DE CAUSA Y CON EL DEBIDO



**FEDERACIÓN
MEXICANA DE
CHARRERÍA, A.C.**

RESPECTO COMO LO ESTABLECE EL ESTATUTO Y REGLAMENTO OFICIAL VIGENTES, CUALQUIER VIOLACIÓN A LOS PRECEPTOS ESTABLECIDOS EN AMBOS DOCUMENTOS SERÁ SANCIONADA CON TODO RIGOR EN LOS TÉRMINOS QUE PARA TAL EFECTO CONTEMPLAN LOS MISMOS (DESCALIFICACIÓN DEL EQUIPO).

- K) ES OBLIGACIÓN DE LA SEDE TENER UNA CÁMARA Y VIDEOGRABAR LA ENTREGA OFICIAL DE CALIFICACIONES POR PARTE DEL JURADO CALIFICADOR A LAS CAPITANAS DE ESCARAMUZAS.
- L) EN CASO DE EMPATE, SE RESOLVERÁ OTORGÁNDOLE EL TRIUNFO A LA ESCARAMUZA QUE EN SU HOJA DE CALIFICACIÓN TENGA MENOS INFRACCIONES TOTALES EN SU RUTINA. DE PERSISTIR EL EMPATE, SE OTORGARA EL TRIUNFO A LA QUE TENGA MÁS ADICIONALES EN SU RUTINA. DE PERSISTIR EL EMPATE, GANARA LA QUE TENGA MAS GIROS DE 28 SIN CONSIDERAR LOS GRADOS, DE PERSISTIR EL EMPATE, GANARA LA QUE TENGA LA SUMA MAS ALTA EN EL TOTAL DE LAS PUNTAS Y POR ÚLTIMO SI PERSISTE EL EMPATE, GANARA LA CALIFICACIÓN OFICIAL INMEDIATA ANTERIOR MAS ALTA.
- M) LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ESCARAMUZAS DESIGNARÁ A UNA PERSONA (DELEGADA ESTATAL DE ESCARAMUZAS) QUE SE COORDINARÁ CON LA COMISIÓN DEPORTIVA NACIONAL PARA QUE SE CUMPLAN LOS HORARIOS DE RECONOCIMIENTO DE RUEDO Y EXAMEN MÉDICO, LOS HORARIOS DE RECONOCIMIENTO SERÁN ANTES DE SU COMPETENCIA, OTORGANDOLE 18 MINUTOS A LOS EQUIPOS ANTES DEL PASEO DE GANADO DE LA CHARREADA (UN MINUTO PARA ENTRAR, 18 MINUTOS PARA PRACTICAR Y UN MINTO PARA SALIR). NINGUNA ESCARAMUZA PODRÁ HACER USO DEL LIENZO CHARRO SEDE EN OTRO HORARIO Y/O FECHA, DE HACERLO SE HARÁ ACREEDORA A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.
- N) LA SECRETARÍA DEL DEPORTE AUTORIZÓ QUE A PARTIR DE LOS SEGUNDOS ESTATALES SE MARQUE UN CIRCULO DE 18 METROS DE DIÁMETRO, COMO REFERENCIA PARA NO REALIZAR NINGÚN CAMBIO DE DIRECCIÓN DENTRO DEL MISMO. SI PERSISTEN EN REALIZARLO EN CUALQUIER EJERCICIO DEL VALOR QUE SEA, SE LE SANCIONARÁ CON SEIS PUNTOS DE INFRACCIÓN Y DOS MÁS DE INFRACCIÓN DE SALIDA O DE ENTRADA, Y PERDERÁ SUS ADICIONALES.
- O) ES OBLIGATORIO MARCAR EN LA PARED DEL RUEDO LOS MEDIOS Y OCTAVOS PERFECTAMENTE FIJOS Y VISIBLES.
- P) LAS PUNTAS SE HARÁN AL INICIO DE LAS COMPETENCIAS, JUNTO CON LAS CALAS DE CABALLOS DE EQUIPOS CHARROS, NO SE PERMITE EL CAMBIO DE CABALGADURAS NI DE JINETES EN LAS PUNTAS NI EN LA RUTINA. DE HACERLO ASÍ, LA ESCARAMUZA SERÁ DESCALIFICADA.
- Q) AL FINALIZAR LA ACTUACIÓN DE LA ESCARAMUZA, LA CAPITANA TENDRÁ 20 MINUTOS PARA LLEGAR A LA REVISIÓN DEL VIDEO.



FEDERACIÓN
MEXICANA DE
CHARRERÍA, A.C.

- R) EN CASO DE QUE UNA CAPITANA PRESENTE UNA CARTA DE REFUTACIÓN O ACLARACIÓN ESTA DEBERÁ ESPECIFICAR EL EJERCICIO O SANCIÓN POR EL MOTIVO DE SU CARTA (NO PROCEDE SI SU PETICIÓN ES POR FALTA DE TIEMPO ASIGNADO). LA PRESENTACIÓN DE LA CARTA SERÁ ANTES DE QUE CULMINE LA COMPETENCIA EN LA CUAL PARTICIPÓ. SE PROCEDERÁ A LA REVISIÓN ÚNICAMENTE LO SOLICITADO APOYÁNDOSE EN TODOS LOS VIDEOS OFICIALES, SI LA CAPITANA LE ASISTE LA RAZÓN SE LE REGRESARÁ SU PUNTAJE, DE LO CONTRARIO SE SANCIONARÁ CON CINCO PUNTOS COMO LO ESPECIFICA EL REGLAMENTO.
- S) EN CASO DE EXISTIR UN ERROR DE SUMA Y LA CAPITANA O JUEZ LO IDENTIFIQUEN, SOLO SE CORREGIRÁ SIEMPRE Y CUANDO NO EXCEDAN MÁS DE UNA HORA DESPUÉS DE SU ENTREGA DE CALIFICACIÓN.

3. DE LOS EQUIPOS CHARROS (PARTE III):

- A) TIENEN DERECHO A PARTICIPAR **36** EQUIPOS CHARROS POR INVITACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE ESTA FEDERACIÓN, QUEDANDO EN EL ENTENDIDO QUE LOS NUEVE MEJORES EQUIPOS DE LAS CATEGORÍAS AA Y AAA DEL LXXIII CONGRESO Y CAMPEONATO NACIONAL CHARRO 2017, ESTAN OBLIGADOS A PARTICIPAR EN AL MENOS UNO DE LOS EVENTOS OFICIALES CLASIFICATORIOS ANUALES, ES DECIR, EN EL TORNEO NACIONAL DEL LXXXIV ANIVERSARIO DE LA FMCH O BIEN, EN EL TORNEO NACIONAL CONSTITUCIÓN 2018.
- B) UNA VEZ PUBLICADO EL PROGRAMA DE COMPETENCIAS LA ACEPTACIÓN A PARTICIPAR DEBERÁ DE HACERSE POR ESCRITO ANTE LA SECRETARÍA DEL DEPORTE LLAMANDO AL (55) 5709 4838 O AL CORREO ELECTRÓNICO: **fedmexch@prodigy.net.mx** A MAS TARDAR EL **MARTES 12 DE DICIEMBRE** DEL 2017, A LAS **18:00** HORAS.
- C) LA PARTICIPACIÓN DE EQUIPOS ES SIN COSTO ALGUNO Y SE HARÁN ACREEDORES A **10 CARNETS** POR EQUIPO.
- D) LOS EQUIPOS, QUE HABIENDO CONFIRMADO SU PARTICIPACIÓN INCUMPLAN SU COMPROMISO, SERÁN SANCIONADOS CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ESTATUTO DE LA FEDERACIÓN, DEBIENDO PAGAR \$8,000.00 (SON OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) EXCEPTO CUANDO EXISTAN CAUSAS DE FUERZA MAYOR INSUPERABLES Y SEAN COMPROBADAS.
- E) LAS COMPETENCIAS SERÁN CALIFICADAS BAJO EL REGLAMENTO GENERAL VIGENTE DE COMPETENCIAS CHARRAS DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA, A. C.
- F) LOS EQUIPOS PARTICIPANTES DEBERÁ REGISTRARSE DURANTE EL TORNEO A MÁS TARDAR **DOS HORAS** ANTES DE SU COMPETENCIA.
- G) LOS EQUIPOS PARTICIPANTES PODRÁN INCORPORAR ELEMENTOS DE OTRO EQUIPO (ASOCIACIÓN FEDERADA) COMO REFUERZO, MISMOS QUE SE VERÁN OBLIGADOS A PARTICIPAR EN ESE EQUIPO POR TODO EL AÑO DEPORTIVO **2018**.



FEDERACIÓN
MEXICANA DE
CHARRERÍA, A.C.

- H) EN ESTE EVENTO SE REALIZARÁN LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS:
- TRES CHARREADAS CON TRES EQUIPOS EL **MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE** A LAS 12, 16 Y 20 HORAS.
- TRES CHARREADAS CON TRES EQUIPOS EL **JUEVES 14 DE DICIEMBRE** A LAS 12, 16 Y 20 HORAS.
- TRES CHARREADAS CON TRES EQUIPOS EL **VIERNES 15 DE DICIEMBRE** A LAS 12, 16 Y 20 HORAS.
- TRES CHARREADAS CON TRES EQUIPOS EL **SÁBADO 16 DE DICIEMBRE** A LAS 12, 16 Y 20 HORAS.
- DOS CHARREADAS FINALES CON TRES EQUIPOS EL **DOMINGO 17 DE DICIEMBRE** A LAS 12 Y 16 HORAS.
- I) EN CASO DE EMPATE POR EQUIPOS, SE RESOLVERÁ OTORGÁNDOLE EL TRIUNFO AL EQUIPO QUE EN SU HOJA DE CALIFICACIONES HAYA SIDO INFRACCIONADO CON MENOS PUNTOS; DE PERSISTIR EL EMPATE, SE OTORGARÁ EL TRIUNFO AL QUE HAYA EJECUTADO EL MAYOR NÚMERO DE OPORTUNIDADES EN LAS FAENAS; DE PERSISTIR EL EMPATE, SE OTORGARÁ EL TRIUNFO AL QUE HAYA REALIZADO MENOS PUNTOS MALOS EN LA SUERTE DE COLAS; DE PERSISTIR EL EMPATE, SE OTORGARÁ EL TRIUNFO AL QUE HAYA REALIZADO MAYOR NÚMERO DE PUNTOS EN LA SUERTE DE COLAS; DE PERSISTIR EL EMPATE SE OTORGARÁ EL TRIUNFO CONSIDERANDO LA CALIFICACIÓN OFICIAL ANTERIOR INMEDIATA.
- J) EN EL CASO DE EMPATE EN INDIVIDUALES, SE LE OTORGARÁ EL TRIUNFO AL COMPETIDOR QUE HAYA REALIZADO SU FAENA CON MENOS PUNTOS DE INFRACCIÓN; DE PERSISTIR EL EMPATE SE OTORGARÁ EL TRIUNFO AL COMPETIDOR QUE HAYA ACUMULADO MÁS ADICIONALES EN SU SUERTE; EN CASO DE PERSISTIR EL EMPATE, SE OTORGARÁ EL TRIUNFO AL CHARRO QUE SU EQUIPO HAYA REALIZADO MÁS PUNTOS; SI SE DIERA EL CASO DE PERSISTIR EL EMPATE, SE SORTEARÁ.
- K) **LOS DOS EQUIPOS DE MAYOR PUNTUACIÓN EN LA PRIMERA FASE ELIMINATORIA DE ESTE TORNEO NACIONAL OBTENDRÁN SU BOLETO PARA EL LXXIV CONGRESO Y CAMPEONATO NACIONAL CHARRO 2018, SIEMPRE Y CUANDO HAYAN PARTICIPADO EN LOS CAMPEONATOS ESTATALES DEL 2017 Y EN EL XIII CAMPEONATO NACIONAL INDEPENDENCIA.**
- L) EN CASO QUE ALGUNO DE LOS DOS PRIMEROS LUGARES DE EQUIPOS CHARROS EN LA PRIMERA FASE ELIMINATORIA DE ESTE EVENTO YA HAYAN OBTENIDO SU PASE DIRECTO AL NACIONAL CHARRO 2018 EN UN EVENTO OFICIAL ANTERIOR, SE OTORGARÁ EL LUGAR AL SIGUIENTE EQUIPO, Y SI TAMBIÉN LO TUVIERA, SE RECORRERÁ HASTA EL QUE AUN NO LO TENGA, RESPETANDO EL PUNTO DE LA FRACCIÓN 2, INCISO J) DE ESTA CONVOCATORIA.
- M) SANCIONARÁN LAS COMPETENCIAS AL MENOS TRES JUECES OFICIALES AUXILIADOS POR UN ANOTADOR Y SE CONTARÁ CON EL APOYO DE DOS CRONÓMETROS VISIBLES A DISTANCIA, EQUIPO DE INTERCOMUNICACIÓN, ASÍ COMO CIRCUITO CERRADO CON AL MENOS DOS CÁMARAS, CON REPETICIÓN AL PALCO DE JUECES.



FEDERACIÓN
MEXICANA DE
CHARRERÍA, A.C.

- N) TODOS LOS COMPETIDORES DEBEN REALIZARSE DE FORMA OBLIGATORIA EL EXAMEN MÉDICO, PREVIO A SU COMPETENCIA, DE NO HACERLO EL PUNTAJE LOGRADO SE ANULARÁ Y POR CONSECUENCIA NO CONTARÁ PARA EL EQUIPO Y EN FORMA INDIVIDUAL. EL COMITÉ ORGANIZADOR NO TIENE OBLIGACIÓN DE ANUNCIAR VÍA SONIDO LOCAL ESTA DISPOSICIÓN, POR LO QUE LOS PARTICIPANTES DEBEN ASISTIR POR CUENTA PROPIA A LA REVISIÓN MÉDICA.
- O) LA COMISIÓN DEPORTIVA NACIONAL, LOS JUECES O EL CAPORAL, PODRÁN SOLICITAR UNA SEGUNDA REVISIÓN MÉDICA PARA CUALQUIER COMPETIDOR CUANDO SE CONSIDERE NECESARIO.
- P) HABRÁ DOS CHARREADAS FINALES CON LOS EQUIPOS DE LAS SEIS MEJORES PUNTUACIONES, PARTIENDO DE CERO, QUIENES TENDRÁN EL DERECHO DE ESCOGER LA CHARREADA Y EL LUGAR DE SALIDA, EN EL QUE DESEEN PARTICIPAR, DICHO DERECHO SE TOMARÁ CON BASE A LA PUNTUACIÓN MÁS ALTA Y ASÍ SUBSECUENTEMENTE HASTA FINIQUITAR EL SEXTO LUGAR.
- Q) ES OBLIGATORIO EL USO DEL CHALECO PROTECTOR PARA LAS FAENAS DE JINETEO DE TORO, JINETEO DE YEGUA Y PASO DE LA MUERTE.
- R) LAS PROTESTAS TÉCNICAS DE EQUIPOS CHARROS SERÁN ENTREGADAS POR LOS CAPITANES A LOS JUECES, POR ESCRITO Y EL ANÁLISIS SE HARÁ COMO LO INDICA EL REGLAMENTO DE COMPETENCIAS, DE NO PROCEDER, EL EQUIPO RECIBIRÁ UNA INFRACCIÓN DE **CINCO** PUNTOS, EN CADA FAENA DONDE SE SOLICITÓ LA PROTESTA. SI LAS HICIERA OTRA PERSONA O SI RECLAMA PUNTUACIONES DE OTRO EQUIPO, SERÁ SANCIONADO CON **CINCO** PUNTOS MALOS CADA VEZ QUE LO HAGAN.
- S) SOLO EL CAPITÁN PODRÁ SOLICITAR ACLARACIONES DE CALIFICACIONES DE SU EQUIPO Y/O CUESTIONAMIENTOS RELACIONADOS CON EL GANADO ANTE LA COMISIÓN DEPORTIVA. SI LAS HICIERA OTRA PERSONA O SI RECLAMA PUNTUACIONES DE OTRO EQUIPO, SERÁ SANCIONADO EL EQUIPO CON CINCO PUNTOS MALOS CADA VEZ QUE LO HAGAN.
- T) SANCIONES: CUALQUIER ACTO DE INDISCIPLINA DENTRO Y/O FUERA DEL TERRENO DE COMPETENCIA, REALIZADO Y PROVOCADO POR ALGUN PARTICIPANTE, EL CASO SERA TURNADO A LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA DE ESTA FEDERACIÓN PARA SU ANALISIS Y EN SU CASO DE ASI CONSIDERARLO, ESTA PODRA EMITIR SANCIONES.

4. DEL GANADO (PARTE IV):

- A) HABRÁ LOTES DE **12 TOROS PARA COLAS** (TRES DE RESERVA) Y UN LOTE DE **TRES TOROS DE REPARO** POR COMPETENCIA.
- B) EL GANADO SE CORRERÁ MEDIA HORA ANTES DEL INICIO DE CADA COMPETENCIA.
- C) **NO SE PERMITIRÁ EL PASEO DE YEGUAS DE MANGANAS.**



FEDERACIÓN
MEXICANA DE
CHARRERÍA, A.C.

- D) DEL GANADO CABALLAR PARA LA FAENA DE PIALES EN EL LIENZO, HABRÁ **NUEVE YEGUAS** Y ENTRARAN A CORTA PUNTA EN PRESENCIA DE LA COMISION DEPORTIVA NACIONAL, LA SEDE TENDRA PREVISTAS YEGUAS DE REPUESTO POR SI ALGUNA DE LAS DE USO SE LASTIMA.
- E) TODO EL GANADO VACUNO Y LAS YEGUAS DE PIALES SERÁ PROPORCIONADO POR LA SEDE, DE LAS YEGUAS PARA LA SUERTE DE JINETEO, MANGANAS A PIE, MANGANAS A CABALLO Y PASO DE LA MUERTE, LAS CUALES PRESENTARA CADA EQUIPO A LA COMISIÓN DEPORTIVA NACIONAL DESIGNADA PARA ESTE CAMPEONATO, EN UN MÁXIMO DE **CINCO** EJEMPLARES Y SE MANEJARAN CON EL SISTEMA TRADICIONAL PARA LOS EVENTOS OFICIALES, NO PUDIENDO SER EMPLEADOS POR DOS O MÁS EQUIPOS EN LA MISMA CHARREADA.
- F) **LA YEGUA DEL PASO DE LA MUERTE SE DEBERÁ MARCAR ANTES DE LA JINETEADA DE YEGUA, Y SE SORTEARÁ JUNTO CON LA DE LOS OTROS EQUIPOS DE ESA COMPETENCIA, TANTO EN LA FASE CLASIFICATORIA COMO EN LAS CHARREADAS DE LA FINAL.**
- G) NINGÚN COMPETIDOR, NI PERSONA AJENA A LA COMISIÓN DEPORTIVA NACIONAL O AL EQUIPO DE CORRALEROS TENDRÁ ACCESO A LOS CORRALES DE MANEJO DEL GANADO. SE AUTORIZA A **MÁXIMO DOS AUXILIARES** POR EQUIPO CON ATUENDO CHARRO, EXCLUSIVAMENTE PARA LIMPIAR COLAS.
- H) EN CASO DE AUSENCIA DEFINITIVA DE ILUMINACIÓN EN EL LIENZO CHARRO, LA COMISIÓN DEPORTIVA DETERMINARÁ EN QUÉ MOMENTO SE CONTINUARÁ LA COMPETENCIA.
- I) DE SER NECESARIO, LAS CABALGADURAS DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES SE RECIBIRÁN POR LA SEDE, DENTRO DE LAS 24 HORAS ANTERIORES A LA FECHA Y HORA EN QUE PARTICIPE EL EQUIPO, CON UN MÁXIMO DE OCHO CABALLERIZAS POR EQUIPO, SIN COSTO ALGUNO, DEBIENDO DE ABANDONARLAS DENTRO DE LAS **08** HORAS POSTERIORES A SU PARTICIPACIÓN, CON EXCEPCIÓN DE LAS CABALGADURAS DE LOS EQUIPOS CUYO DESPLAZAMIENTO SEA MENOR A **250** KILÓMETROS DE DISTANCIA DE LA SEDE, QUE DEBERÁN HACERLO AL CULMINAR SU PARTICIPACIÓN. EL COMITÉ ORGANIZADOR PROPORCIONARÁ AGUA, ATENCIÓN VETERINARIA Y VIGILANCIA DURANTE SU ESTANCIA.
- J) LOS TRASLADOS Y EL CUIDADO DE LAS CABALGADURAS, SERÁN ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS PROPIETARIOS, ASÍ COMO EL PAGO DE HONORARIOS, MATERIALES Y MEDICAMENTOS REQUERIDOS EN LA EVENTUAL ATENCIÓN VETERINARIA.
- K) EL RECTÁNGULO DE CALA SERÁ ACONDICIONADO CON AGUA Y/O ACEITE, SUPERVISANDO ESTO LA COMISIÓN DEPORTIVA NACIONAL, DE TAL MANERA QUE EL POLVO NO SEA EXCESIVO, POR RESPETO A LOS COMPETIDORES Y AL PÚBLICO EN GENERAL.
- L) LAS ESPUELAS PARA JINETEOS DE TORO Y YEGUA, ASÍ COMO PARA EL PASO DE LA MUERTE, , DEBEN SER CON RODAJA, DE ESPIGA Y CASQUILLEJO RECTO Y CON LA RODAJA VERTICAL.

5. DE LA PREMIACIÓN (PARTE V):



FEDERACIÓN
MEXICANA DE
CHARRERÍA, A.C.

- A) EL DOMINGO **17 DE DICIEMBRE** AL TERMINO DE LA SEGUNDA FINAL SE PREMIARÁ:
1. AL PRIMER LUGAR POR EQUIPO CON UNA **PLACA CONMEMORATIVA**, UN PREMIO ECONÓMICO DE **\$ 150,000.00 PESOS** (SON CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00 /100 M.N.)
 2. AL SEGUNDO LUGAR POR EQUIPO RECIBIRÁ UNA **PLACA CONMEMORATIVA**, UN PREMIO ECONÓMICO DE **\$100,000.00 PESOS** (SON CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.)
 3. AL TERCER LUGAR POR EQUIPO RECIBIRÁ UNA **PLACA CONMEMORATIVA**, UN PREMIO ECONÓMICO DE **\$80,000.00 PESOS** (SON OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
 4. AL CUARTO LUGAR POR EQUIPO RECIBIRÁ UN PREMIO ECONÓMICO DE **\$70,000.00 PESOS** (SON SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
 5. AL QUINTO LUGAR POR EQUIPO RECIBIRÁ UN PREMIO ECONÓMICO DE **\$50,000.00 PESOS** (SON CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
 6. AL QUINTO LUGAR POR EQUIPO RECIBIRÁ UN PREMIO ECONÓMICO DE **\$50,000.00 PESOS** (SON CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
 7. AL PRIMER LUGAR POR ESCARAMUZAS RECIBIRÁ UNA **PLACA CONMEMORATIVA** Y UN LUGAR EN EL LXXIV CONGRESO Y CAMPEONATO NACIONAL CHARRO 2018.
 8. AL SEGUNDO LUGAR POR ESCARAMUZAS RECIBIRÁ UNA **PLACA CONMEMORATIVA** Y UN LUGAR EN EL LXXIV CONGRESO Y CAMPEONATO NACIONAL CHARRO 2018.
 9. AL TERCER LUGAR POR ESCARAMUZAS RECIBIRÁ UNA **PLACA CONMEMORATIVA**.
 10. A LOS CAMPEONES INDIVIDUALES DE CADA FAENA SE LE PREMIARÁ CON UNA HEBILLA CONMEMORATIVA.

**EN CASO QUE ALGUNO DE LOS DOS PRIMEROS LUGARES DE ESCARAMUZAS DEL TORNEO YA TENGAN SU PASE DIRECTO AL NACIONAL CHARRO 2018, SE OTORGARÁ EL LUGAR A LA SIGUIENTE ESCARAMUZA, Y SI TAMBIÉN LO TUVIERA, SE RECORRERÁ HASTA LA ESCARAMUZA QUE AUN NO LO TENGA.*

- B) EN TODAS LAS CEREMONIAS DE PREMIACIÓN, SERÁ OBLIGATORIO PRESENTARSE CON EL ATUENDO NACIONAL RESPECTIVO, NO SE ENTREGARÁN PREMIOS A REPRESENTANTES, POR LO QUE DE NO PRESENTARSE EL GANADOR, LA FEDERACIÓN SE HARÁ RESPONSABLE DEL RESGUARDO DEL PREMIO HASTA LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE.

6.- ENTRADAS (PARTE VI):

- A) TODA PERSONA DEBIDAMENTE VESTIDA DE CHARRO O ADELITA, NO PAGARA BOLETO DE ENTRADA DEL MIÉRCOLES 13 AL SÁBADO 16 DE DICIEMBRE ÚNICAMENTE.



**FEDERACIÓN
MEXICANA DE
CHARRERÍA, A.C.**

LOS CASOS DUDOSOS O CONTROVERTIDOS DERIVADOS DE ESTA CONVOCATORIA, SERAN RESUELTOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA, CON APEGO A SU ESTATUTO.

CIUDAD DE MÉXICO, A 8 DE DICIEMBRE DEL 2017.

**“PATRIA Y TRADICIÓN”
“HONOR Y ESPÍRITU DEPORTIVO”**

ORIGINAL FIRMADO

**ING. LEONARDO M. DÁVILA SALINAS
PRESIDENTE**

ORIGINAL FIRMADO

**ING. ROBERTO QUIROZ DEL RIO
SECRETARIO GENERAL**

ORIGINAL FIRMADO

**C.P. SALVADOR SÁNCHEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL DEPORTE**

ORIGINAL FIRMADO

**SR. SALVADOR VICENTE ÁLVAREZ CRUZ
PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE ASOCIACIONES
CHARRAS DE ESTADO DE DURANGO, A.C.**